

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

D E C L A R A:

PRIMERO: Declarar de Interés Legislativo la celebración anual de la muerte de Lázaro Blanco, acaecida en el norte entrerriano, el día 7 de septiembre

SEGUNDO: Comuníquese a la Comuna de San Víctor- Distrito Manantiales